

Puntos de interés

- Ayudas para el fomento y apoyo de la actividad comercial.
- Ayudas para incentivar la comercialización de productos y servicios a través de sociedades de comercialización.
- Ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados.
- Ganadores V Concurso de escaparates Navideños.
- La FEC firma nuevos convenio de colaboración con CEPSA y con IBERDROLA.
- IX Encuentro Empresarial de Moraleja y Sierra de Gata.
- Próximos Cursos de Formación.
- Proyecto de Fidelización de clientes.
- III Feria del Stock y vehículos ocasión

Ayudas para incentivar la comercialización de productos y servicios a través de sociedades de comercialización

Beneficiarios: Las sociedades de comercialización, entendiendo como tal las agrupaciones de empresas, dotadas de personalidad jurídica propia, constituidas con el objeto de realizar la comercialización en común de los productos de sus empresas asociadas, a través bien de sus propias marcas o bien de marcas diferenciadas creadas a estos fines.

Tipo de ayuda: Estudios y planes, Comercialización e internacionalización, Marketing, Gestión Comercial y Diseño y Producción.



Cuantía: Hasta el 40% del importe de la inversión aprobada.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2012

Ayudas a las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados para la promoción exterior

Beneficiarios: Organismos y pymes.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2012.

Acciones: Serán subvencionables aquellos proyectos o actuaciones que se enmarquen en alguno de los siguientes tipos:



- Proyectos para la apertura de nuevos mercados.
- Organización o asistencia a misiones comerciales directas e inversas.
- Participación directa en ferias y certámenes de relevancia comercial.

Formación a celebrar en Sierra de Gata por la FEC y Rivera de Gata para empresarios, trabajadores y desempleados

- Inglés comercial. 90 horas : 45 presenciales y 45 , a distancia .inicio : 30 de enero.
- Auxiliar comercio exterior. Iniciado en enero.



- Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos 300 horas. Inicio: 27 de enero de 2012.Plan FIP
- A REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS MESES, EN SIERRA DE GATA:**

- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE
- SOLDADURA TIG
- TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR.
- DIETÉTICA Y NUTRICIÓN GERIÁTRICA
- OFIMÁTICA EN LA EMPRESA
- GESTIÓN FISCAL Y LABORAL EN LA EMPRESA.

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN DE ESTOS CURSOS : HASTA EL 6 DE FEBRERO, EN LA SEDE DE LA FEC/ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS RIVERA DE GATA.

La FEC firma un nuevo convenio de colaboración con CEPSA

La Federación Empresarial Cacereña ha alcanzado un acuerdo de colaboración con CEPSA CARD S.A (filial de CEPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.) para hacer extensible a todos los asociados que lo deseen, el obtener un descuento comercial en las Estaciones de Servicio de la Red CEPSA adheridas a la Tarjeta Cepsa Star Direct:



tarjetas dadas de alta.

- **Servicio de Atención Telefónica** para Asistencia Técnica* en carretera durante 24 horas, 365 días al año. *El servicio que se solicite será por cuenta del titular.

Esta tarjeta es compatible con los medios de fidelización de CEPSA, a través de la tarjeta Porque Tú Vuelves, o la Visa Cepsa Porque Tú Vuelves.

Para información o tramitación, Delegación FEC Moraleja/ Asociación Empresarios "Rivera de Gata", 927 14 73 88.

Las prestaciones de la tarjeta son las siguientes:

-Descuentos de 0,030 €/litro en todos los consumos de carburantes desde el primer litro, a través de la presentación de la tarjeta Cepsa Star Direct.

CARACTERÍSTICAS de la tarjeta:

- **Gratuita**, donde el medio de pago a utilizar es a elección del titular (efectivo o tarjeta bancaria).
- **Factura mensual** con el resumen detallado de consumo por cada una de las

Firmado nuevo convenio con Iberdrola



A Todas las empresas que tengan contratada una potencia superior a 13 Kw, se les aplicará un descuento de un 18% en energía consumida y al resto se les estudiará el contrato.

Para ello, deberán aportarnos : copia de la última factura y además , si es autónomo , copia del DNI y si es empresa, copia del Cif y Dni de quien firme la oferta.

IX ENCUENTRO EMPRESARIAL DE MORALEJA Y SIERRA DE GATA



El día 10 de Diciembre , tuvo lugar la celebración del Encuentro Empresarial de Moraleja y Sierra de Gata, a la que asistieron empresarios de la Comarca. En ella, se contó con la presencia del Secretario General de Empleo y Actividad Empresarial de la Junta de Extremadura, D. Sergio Velásquez; con el Presidente de ADISGATA, D.Ángel García y con el alcalde y teniente de alcalde del

Ayuntamiento de Moraleja, Pedro Caselles y Rubén Blanco, respectivamente. Durante el Discurso, el Secretario General de Empleo y Actividad Empresarial confirmó su asistencia y la del Presidente y de la Vicepresidenta de la Junta de Extremadura , de cara a la celebración del próximo Encuentro Empresarial que organizará la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS “RIVERA DE GATA” , que se tiene prevista para el mes de marzo.

En este encuentro se homenajeó a tres asociados fallecidos recientemente, que han destacado por su dilatada y ejemplar trayectoria profesional . De este modo, se hizo entrega de una placa que recogieron los hijos de Adolfo de la Rosa Gómez y que fue entregada por el alcalde de Moraleja, Pedro Caselles; a continuación, se hizo entrega de la placa a los hijos de José Mateos Alemán, el cual ha regentado un establecimiento en el municipio y se la entregó Rubén Blanco, teniente alcalde de Moraleja. Finalmente, se hizo entrega de la placa en homenaje a Florencio Hernández García, el cual ha estado al frente de una industria panadera, que fue entregada por Ángel García, presidente de ADISGATA y recogida por sus hijos.

En la gala se procedió además a la entrega de los premios de la ruta de la tapa de la Moraleja Gata –Hurdes que se celebró el pasado mes de agosto y que fue patrocinada por el Consejo Regulador de la Denominación de origen Gata-Hurdes. El reconocimiento a la tapa mejor elaborada fue para restaurante “Jálama “, que recibió una placa de la asociación de empresarios "Rivera de Gata", entregada por Sergio Velásquez y recogida, en su nombre, por Margarita Vegas. A la cena , asistió la gerente de la DOP Gata-Hurdes, Ana Isabel Alonso, que entregó el premio de la tapa que mejor conservó las cualidades del aceite Gata-Hurdes al Bar “El Rincón de Manolo”, que recibió una placa y 30 litros de aceite DOP Gata-Hurdes.

Las menciones especiales fueron para cafetería Valle, al cual se le entregó 200 botellitas monodosis de aceite DOP Gata-Hurdes , que fue recogido por Jacinto Valle la otra mención especial fue para La Degustación ,que también recibió 200 botellitas de aceite DOP Gata-Hurdes y fue recogido por María Vega Chaparro.

GANADORES DEL V CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS



Clínica Veterinaria
Clara María Pascual
Primer Premio



Boutique Torero
Segundo Premio



Floristería Miriam
Tercer Premio

Desde la Asociación de Empresarios “Rivera de Gata”, se agradece la colaboración a todos los participantes que han hecho posible la celebración de este evento. Dada la dificultad de decisión, por la alta calidad de los escaparates, se decidió aumentar el importe del segundo premio y añadir un tercer premio más.

De este modo, los premios son 200€, 150€ y 100€, respectivamente, además de placa, para cada uno de los ganadores.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2012

El salario mínimo interprofesional se congela para este año que acaba de comenzar.

Esta congelación responde al difícil contexto económico actual que aconseja la adopción de políticas salariales durante el año 2012 que puedan contribuir al objetivo prioritario de recuperación económica y la creación de empleo.

Queda fijado, al igual que el año 2011, para cualquier actividad en la agricultura, industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, en 21,38 € al día, o 641,40 € al mes y en cómputo anual en ningún caso inferior a 8.979,60 €. Para los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, el salario no podrá ser inferior a 30,39 €, por jornada. Por último, para los empleados de hogar la cuantía establecida es de 5,02 €, por hora trabajada

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda, en ningún caso, dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra.

Igualmente, se ha determinado el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), para 2012, que se utiliza como indicador o referencia del nivel de renta para determinar la cuantía de determinadas prestaciones y que tendrá las siguientes cuantías:

- IPREM diario: 17,75 euros; mensual: 532.51 euros // IPREM anual (con 12 pagas): 6.390,13 euros// IPREM anual (con 14 pagas): 7.455,14 euros



AYUDAS PARA EL FOMENTO Y APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

1. Ayudas a la modernización del pequeño y mediano comercio:

- a) Apoyo a la expansión del comercio asociado regional.
 - b) Modernización del comercio tradicional independiente.
 - c) Ayudas para la incorporación de la pequeña y mediana empresa a la distribución organizada.
- *Cuantía: Hasta el 40%, máximo 30.000€

2. Fomento de la actividad comercial en el ámbito rural:

- a) Ayudas destinadas para la creación de salas de comercialización de productos autóctonos y de la artesanía.
- b) Ayudas para la implantación de comercios rurales de servicios básicos.
- c) Ayudas para la adaptación de mercadillos ambulantes. * Cuantía: 50%, hasta un máximo de 30.000€.

3. Apoyo al comercio de los cascos antiguos y de los ejes comerciales tradicionales:

- a) Ayudas para la modernización de los mercados de abastos municipales.
- b) Proyectos de Actuación Especial en equipamientos comerciales singulares.
- c) Asociacionismo sectorial y espacial.
- d) Ayudas a la contratación de gerentes de los centros comerciales abiertos

4. Cooperación empresarial:

- a) Ayudas para la mejora de gestión integrada.
- *Cuantía: Hasta 40%, máx.30.000€

5. Creación y Desarrollo de franquicias:

- a) Ayudas para la creación y desarrollo de proyectos de franquicia.
 - b) Ayudas para la promoción comercial de las franquicias.
- * cuantía: creación franquicia: 40%, máx 5.000€; creación de 1 y 2º centros pilotos: 40%, máx.30.000€

6 Promoción del comercio electrónico en la PYME comercial:

- a) Ayudas para el desarrollo de proyectos de comercio electrónico.
 - b) Ayudas para la incorporación de la empresa mayorista a las tecnologías de la información y la comunicación.
- *Cuantía: Hasta el 40%, máx. 20.000€. Asociac.: 50%

Plazo de presentación:

- Para las ayudas en régimen de concurrencia competitiva: hasta el **28 de enero de 2012**.
- Para las ayudas se efectuará en régimen de convocatoria abierta: hasta el **29 de Diciembre de 2012**.

Para consulta o tramitación, contactar con la asociación. La documentación requerida y la cuantía de ayuda varía según línea de actuación.

CELEBRACIÓN III FERIA DEL STOCK Y DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN



En reunión celebrada el pasado día 17 de enero del cte, las empresas asistentes acordaron fijar la fecha de celebración de la III FERIA del Stock para los días 31 de marzo y 1 de abril , en el Centro de Exposición Multisectorial , ubicado en la Avda Lusitania, de Moraleja.

El plazo de inscripción para aquéllas empresas que aún no lo hayan hecho en las distintas reuniones celebradas, **se abrirá el próximo día 26 de enero y finalizará el día 6 de febrero, a las 14:00 horas.** Deben tener en cuenta que el número de stand es limitado a las primeras 18 empresas que paguen. **La cuota de inscripción es de 90€. Asimismo, aquellas empresas que deseen exponer su publicidad en la misma, deben comunicarlo a la ASOCIACIÓN, siendo su coste de 30€y como máx. podrá ocupar 1*1 metro.**

Para inscribirse, deberá enviar el documento que a continuación remitimos cumplimentado a la Asociación , junto con el justificante de pago, si lo hacen por banco. Pueden pagar en la sede, en cuyo caso bastará con que entreguen este documento cumplimentado:

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN III FERIA DEL STOCK Y VEHÍCULO DE OCASIÓN

D/D^a....., con NIF....., en calidad de representante de la empresa....., con CIF....., sita en C/....., de la localidad de Y número de teléfono....., por medio del presente documento **MANIFIESTA** que está interesada en participar en la **III FERIA DEL STOCK Y VEHÍCULO DE OCASIÓN**, que se celebrará en Moraleja, en el Centro de Exposición Ferial , situado en Avda Lusitania, S/N, los días 31 de marzo y 1 de abril del 2012.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, se firma en Moraleja, ade enero de 2012.

FDO.....

- **Plazas limitadas a las primeras 18 empresas que paguen. Plazo : Del 26 de enero al 6 de febrero de 2012.**

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES



El pasado 17 de enero, se ha celebrado una reunión en la que se ha presentado un proyecto de fidelización que la Asociación pretende poner en marcha. Se trata de la creación de una tarjeta de fidelización de clientes, a la que se pueden unir todas aquellas empresas del sector de comercio, hostelería, servicios, etc) que quieran aplicar descuentos a sus clientes.

Se ha constatado que en otras ciudades en las que se ha implantado este proyecto, las empresas adheridas ha aumentado considerablemente sus ventas.

Se trata de una tarjeta conjunta, de tal manera que el cliente no tendrá que llevar una tarjeta por cada establecimiento, sino que siempre que realice una compra en alguno de los establecimientos asociados y presente su tarjeta, cada tienda dispondrá de un programa a través del cual decidirá qué descuento le quiere aplicar a cada cliente. El cliente va acumulando puntos que se traducen en dinero en cada establecimiento adherido en el que la presenta, para gastar en la siguiente compra o bien puede ir acumulando hasta tener una mayor cantidad. Para conocer el importe acumulado en cada establecimiento, podrá hacerlo a través de una web que se creará para ello.

La tarjeta es gratuita. Las empresas que se adhieran al proyecto dispondrán de 200 tarjetas para distribuir entre sus clientes; para ello, deberán cumplimentar y firmar un formulario de cesión de datos, que permitirá crear una base de datos de clientes muy completa.

Además, las tarjetas pueden servir como tarjeta regalo. De tal modo, que si queremos podemos acudir a un establecimiento y pagar una cantidad que ese establecimiento, a través del programa, cargará en la tarjeta que luego ese cliente regalará a quien quiera, para que se lo gaste presentando la misma en dicho establecimiento.

Por otra parte, las empresas adheridas a este proyecto se publicitarán a través del facebook, de las diferentes campañas de publicidad que se realicen y estarán perfectamente identificadas en lugar visible en su establecimiento.

Cada empresa que desee participar en este proyecto necesitará disponer en su empresa de ordenador, Internet y lector de código de barras. Aparte de esto, la implantación del programa tendrá un coste que sólo se pagará una vez de 80€ y posteriormente, deberá pagar como coste de mantenimiento 9€/mes. Si no dispone de lector de código de barras, el coste del mismo gira entorno a 100€.

Además de esos costes, hay unos costes generales de 6.400€ , que trataremos de cubrir con patrocinadores, ayudas , etc. De esa cantidad, 2.400€ serán para lanzar 6.000 tarjetas, que tienen un coste de 0,40, cada una; otros 2.400€, para el servidor central y el resto, para publicidad. Para cubrir estos costes , **se ha decidido ofrecer la posibilidad de que aquellas empresas que se quieran publicitar en las tarjetas , sean las que asuman el coste.** De este modo, los costes totales se dividirán entre los distintos patrocinadores. Así, si suponemos que hubiese 4 patrocinadores interesados , el importe que debería pagar cada uno sería de 1.600€. De este modo, cada uno de los patrocinadores se darían publicidad en 1.500 tarjetas y a la hora de entregar las 200 tarjetas en cada establecimiento adherido, se entregarán 50 de cada patrocinador.

Todas aquellas empresas interesadas en formar parte de este proyecto , como patrocinador o como empresa adherida , deberá inscribirse presentando el documento que **les enviamos en el plazo del 26 de enero al 6 de febrero.**

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN PROYECTO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES

D/D^a....., con NIF....., en calidad de representante de la empresa....., con CIF....., sita en C/..... , de la localidad de Y número de teléfono....., por medio del presente documento **MANIFIESTA** que está interesada en participar en el proyecto de fidelización de clientes , que la ASOCIACIÓN tiene previsto poner en marcha en la mayor brevedad posible, en calidad de :

- * Patrocinador
- * Empresa Adherida
- * Empresa Adherida y patrocinador

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, se firma en Moraleja, ade enero de 2012.

- Plazo: Del 26 de enero al 6 de febrero de 2012.

CARTELES DE PRECIOS DE HOSTELERÍA

Todos los establecimientos de hostelería tienen a su disposición en nuestra sede **Carteles para el establecimiento de Precios**.

CALENDARIO LABORAL 2012

Asimismo, pueden solicitar **Calendario laboral 2012** o descargárselo de nuestra página web.

ENCUENTRO EMPRESARIAL CON MONAGO

La Asociación tiene previsto celebrar en Marzo, un Encuentro Empresarial con el presidente de la Junta de Extremadura, similar al celebrado el año pasado con Guillermo Fernández Vara, en el que los asistentes podrán preguntar lo que estimen oportuno.

PERÍODO DE REBAJAS

- Del 7 de enero al 6 de marzo, inclusive : Temporada Invierno
- Del 1 de julio al 31 de agosto: Temporada de Verano

Si eres del sector de metal o de la construcción, según normativa, estás obligado a tener formación específica en puesto.

¡¡ INFÓRMATE!!



VISÍTANOS EN NUESTRO CENTRO COMERCIAL EN INTERNET:

www.e-riveradegata.com

www.arigata.es

“ AVANCEMOS JUNTOS , VEN Y ASÓCIATE”

**HAZTE SOCIO Y BENEFÍCIATE DE
NUESTROS CONVENIOS NUESTROS
SERVICIOS Y DE LAS VENTAJAS
ECONÓMICAS QUE OFRECEN**

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS “RIVERA DE GATA”
DE MORALEJA Y COMARCA**

C/ Gral. Mola, 18-2º dchaº

Tel y Fax: 927 14 73 88

10840 .- Moraleja(Cáceres)

www.arigata.es // e-mail: info@arigata.es

